

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 1 de 7

**EVALUACION DE PROPUESTAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA 001 - 2024**

<b>Número de convocatoria</b>	001-2024
<b>Objeto</b>	SUMINISTRO DIARIO DE ALIMENTOS INTRAHOSPITALARIOS SERVIDOS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL AUTORIZADO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE FEBRERO Y EL TREINTA UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
<b>Fecha y Hora de Apertura</b>	10/01/2024- 8:00 AM
<b>Fecha del Cierre</b>	12/01/2024 - 5:00 PM
<b>Fecha de la Evaluación</b>	15/01/2024 - 8:00 AM
<b>Presupuesto Oficial</b>	\$ 1.700.000.000
<b>Plazo de ejecución</b>	ONCE (11) meses
<b>Forma de Pago</b>	Cuotas de acuerdo al suministro y dentro de los plazos estipulados en la propuesta
<b>Supervisores</b>	Subdirector Administrativo y Financiero Subdirector científico
<b>Propuesta # 1</b>	ADRIANA JUDITH RONCALLO OSSA
Valor Propuesta # 1	Valor del Lote \$ 109.345,00
<b>Propuesta # 2</b>	OUTSOURRING DEL HUILA S.A.S
Valor Propuesta # 2	Valor Lote \$ 104.436,00
<b>Propuesta # 3</b>	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S
Valor Propuesta # 3	Presentación extemporánea, por eso no se tendrá en cuenta

Previas las siguientes consideraciones, se procede a realizar la siguiente

**EVALUACIÓN:**

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES:**

REQUISITOS	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2
FIRMA DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA RUT	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO	N/A	N/A
NO ESTAR INHABILADO	CUMPLE	CUMPLE
PRESENTACIÓN DENTRO DE TERMINO	CUMPLE	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE. FALTA EL DEL REP. LEGAL DEBE SUBSANAR

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 2 de 7

ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE. FALTA EL DEL REP. LEGAL DEBE SUBSANAR
COPIA DE CEDULA	CUMPLE	CUMPLE
RUT	CUMPLE	CUMPLE
IDONEIDAD	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE	CUMPLE
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE

REALIZADO TODO EL ANÁLISIS DE ORDEN LEGAL EXIGIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN SE DETERMINA QUE EL PROPONENTE # 2 DEBE SUBSANAR REQUISITOS LEGALES. NO OBSTANTE, POR SER SUBSANABLES, SE PROCEDE A EVALUAR EL PUNTAJE DE LA OFERTA PRESENTADA:

ITEM	FACTOR DE CALIFICACION	CALIFICACION
1	GARANTIAS DE LEGALIDAD	20 PUNTOS
2	OFERTA ECONÓMICA	40 PUNTOS
3	MEJOR RELACIÓN COSTO BENEFICIO	30 PUNTOS
3.1.	PLAZO PARA PAGO DE FACTURAS	15 PUNTOS
3.2.	APALANCAMIENTO DE SALARIOS O COMPENSACIONES	15 PUNTOS
4	FACTOR CALIDAD	10 PUNTOS
	<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100 PUNTOS</b>

La selección se hará a través del comité de contratación y compras de la ESE, teniendo en cuenta las propuestas mejor argumentadas y soportadas, que garanticen responsabilidad en el pago de los aportes de ley y calidad del servicio, en las cuales se evaluará y ponderará los criterios discriminados a continuación:

#### DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.

##### a) GARANTÍAS DE LEGALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (PONDERACIÓN 20%)

##### - TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL (PONDERACIÓN 10%)

La ESE Otorgará un total de Diez Puntos por este criterio, que serán evaluados así:

CRITERIO	MODALIDAD DE CONTRATO	PUNTAJE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN PERSONAL QUE MANIPULARÁ LOS ALIMENTOS	Contrato de trabajo con todos los derechos laborales	10	10	10
	Contratos de Prestación de servicios	5		
	Otra modalidad de contratación	0		

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
Páginas: 3 de 7		

Para obtener el puntaje, el proponente deberá certificar la forma en la que contratará a las manipuladoras de alimentos que empleará para desarrollar el objeto contractual. Si el proponente no certifica se le asignarán Cero (0) puntos.

**- SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PONDERACIÓN 10%)**

La ESE Otorgará un total de Diez Puntos por este criterio al proponente que demuestre contar con el personal para desarrollar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que garantice la seguridad del personal a su cargo, que serán evaluados así:

CRITERIO	TIPO DE PROFESIONAL	PUNTAJE	PROPONENTE	
			1	2
PERSONAL PROFESIONAL QUE DESARROLLE EL SISTEMA	Profesional en áreas afines al Sistema	10	10	10
	Tecnólogo en áreas afines al Sistema	5		
	Personal con otros perfiles e idoneidades	0		

Para obtener el puntaje, el proponente deberá entregar hoja de vida y compromiso por escrito de desarrollar el sistema para el proponente por parte del profesional ofertado.

**b) VALOR UNITARIO DIETAS: SE ANALIZARÁ PRECIO (PONDERACIÓN 40%)**

El proponente deberá presentar una propuesta económica en la cual se deben incluir la totalidad de los alimentos señalados en el **ANEXO TÉCNICO N°1, POR VALOR DE UNIDAD Y DE LOTE** incluyendo, impuestos, parafiscales, salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, A.I.U., etc, y demás gastos en los que incurra para el correcto desarrollo del objeto contractual.

La evaluación de la propuesta económica se hará SOBRE EL VALOR DEL LOTE calificando con Cuarenta (40) puntos.

Solamente se calificarán las propuestas que coticen la totalidad de los alimentos requeridos.

Será causal de rechazo que las propuestas presenten su oferta económica por debajo del 70% o por encima del presupuesto oficial.

Este criterio se evaluará a partir de la información suministrada en el Anexo No.1, previas las correcciones aritméticas a que haya lugar por parte de la ESE.

Para la asignación del puntaje se realizará de la siguiente manera:

Se calcula el Precio base con la siguiente formula.

$$PB = \frac{\left( \frac{\sum P_i}{N_i} + PO \right)}{2}$$

Donde;

PB= Precio Base

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
Páginas: 4 de 7		

Pi= Valor de las propuestas  
 PO= Presupuesto Oficial.  
 N= Número de propuestas

Los puntos se asignarán así:

Propuestas cuyo valor se encuentren del 95% al 100% del PB se le asignará 20 PUNTOS, así:

- La propuesta más cercana al precio base, obtiene 40 puntos y para las demás se asigna el puntaje, por regla de tres teniendo como base el precio base y la más cercana a ésta.

Propuestas entre el 90% y el 95% del PB se evaluarán:

$$P = \frac{0.95 * Pi * 40}{PB}$$

Donde;

P= Puntaje por precio  
 Pi= Valor de las propuestas en estudio  
 PB= Precio Base

Propuestas entre el 100% y el 105% del PB se evaluarán:

$$P = \frac{PB * 40}{Pi}$$

Donde;

P= Puntaje por precio  
 Pi= Valor de las propuestas en estudio  
 PB= Precio Base

Rr//

PRESUPUESTO OFICIAL LOTE	\$ 109.998,00		OBSERVACION
PROPUESTA 1	\$ 109.345,00		
PROPUESTA 2	\$ 104.436,00		
PROMEDIO	\$ 106.890,50		
PRECIO BASE	\$ 108.444,25		
PROPUESTA	VALOR	PUNTOS	
PROPUESTA 1	\$ 109.345,00	39,6704925	Propuestas entre el 100% y el 105% del PB se evaluarán:  $P = \frac{PB * 40}{Pi}$

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 5 de 7

			Donde; P= Puntaje por precio Pi= Valor de las propuestas en estudio PB= Precio Base
PROPUESTA 2	\$ 104.436,00	40	MAS CERCANA AL PB POR DEBAJO OBTIENE EL MAYOR VALOR

**c) MEJOR RELACION COSTO BENEFICIO (30 puntos)**

Como quiera que el sistema de liquidez de las ESE no es el mejor, teniendo en cuenta que el sistema las tiene en situaciones de iliquidez y riesgo, en aras de garantizar la eficiente prestación del servicio y garantizar también que los empleados o afiliados que sean contratados para desempeñar los servicios objeto del presente proceso, calificará la mejor relación costo beneficio con los siguientes criterios y valores:

**PLAZO PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS (15 puntos)**

El proponente deberá acreditar con certificado adjunto de la propuesta, los plazos que otorgará a la ESE para el pago de las facturas que se deriven del contrato, clarificando que si la ESE cuenta con los recursos y liquidez podrá realizar los pagos antes del tiempo ofertado por el proponente, pero que en todo caso el plazo dentro del término por él propuesto se considerará corriente y no generará reclamaciones de intereses, equilibrios contractuales ni de otro tipo a favor del contratista, así:

PLAZO	PUNTOS	PROPONENTE 1	Proponente 2
MENOS DE 30 DÍAS después de facturado	2		
ENTRE 31 Y 60 DÍAS después de facturado	5		
ENTRE 61 Y 90 DIAS después de facturado	10		
ENTRE 91 Y 100 DIAS después de facturado	12		
ENTRE 101 Y 120 DIAS después de facturado	15	15	15

Si el proponente no certifica en su propuesta, se entenderá que el plazo ofertado está en menos de treinta (30) días.

	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 6 de 7

**APALANCAMIENTO FINANCIERO DE SALARIOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES Y PAGOS AL SGSS. (15 Puntos).**

El proponente deberá acreditar con certificado adjunto de la propuesta, los tiempos mes que está dispuesto a apalancar sin depender del pago de la ESE, los salarios, honorarios y/o compensaciones y los suministros el servicio a que haya lugar garantizando que el personal a su cargo siempre se encuentre al día con sus pagos y que el servicio no se vea afectado, sin depender de los pagos de la ESE al contratista, así:

PLAZO	PUNTOS	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
SIN APALANCAMIENTO	2		
UN MES DE APALANCAMIENTO	5		
DOS MESES DE APALANCAMIENTO	10		
TRES MESES DE APALANCAMIENTO	12		
CUATRO MESES	15	15	15

Si el proponente no certifica en su propuesta, se entenderá que la propuesta no tiene apalancamiento.

**d) FACTOR CALIDAD. (10%)**

Calificación del formato que sirve de verificación de la última visita que haya sido realizada por la DSSPSA, formato denominado: Acta de Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, de la cual deberá adjuntarse copia y se calificará sobre el valor alcanzado en el ítem de concepto sanitario del acta así:

ELEMENTO	PUNTAJE	PROPONENTE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
Entre 90 y 100 puntos obtenidos	10	10	10	0 NO ADJUNTA Y NO ES SUBSANABLE
Entre 60 y 89,9 puntos obtenidos	5			
Menor de 59,9 hasta 50	3			
Menores a 50	0			

 <p>ESE Hospital San Rafael <b>Yolombó</b> Transformando vidas</p>	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ</b>	Código: GA-FR-27
		Versión: 01
	<b>INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS CONVOCATORIA CONTRATO</b>	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
Páginas: 7 de 7		

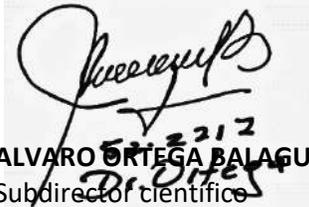
**CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN**

ITEM	FACTOR DE CALIFICACION	CALIFICACION	PROPONENTE
1	GARANTIAS DE LEGALIDAD	20 PUNTOS	20
2	OFERTA ECONÓMICA	39,67 PUNTOS	40
3	MEJOR RELACIÓN COSTO BENEFICIO	30 PUNTOS	30
3.1.	PLAZO PARA PAGO DE FACTURAS	15 PUNTOS	15
3.2.	APALANCAMIENTO DE SALARIOS O COMPENSACIONES	15 PUNTOS	15
4	FACTOR CALIDAD	10 PUNTOS	0
	<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>99,67 PUNTOS</b>	<b>90 PUNTOS</b>

EL PRESENTE INFORME QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS DESDE EL DÍA 15 Y HASTA EL DÍA 18 DEL MES DE ENERO DEL 2024, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO LOS PROPONENTES O ALGUN PARTICULAR PRESENTE OBSERVACIONES.

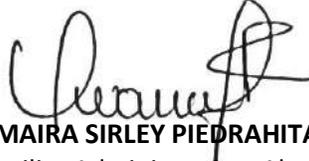
  
**JUAN FERNANDO RIVERA USUGA**  
 Gerente

  
**HUBER ÁNDRES YEPES PIEDRAHITA**  
 Subdirector Administrativo y financiero

  
**ALVARO ORTEGA BALAGUERA**  
 Subdirector científico

  
**MARIA EUGENIA VILLEGAS MUNERA**  
 Técnica Administrativa

  
**JORGE ALBERTO CUARTAS TAMAYO**  
 Asesor Jurídico

  
**OMAIRA SIRLEY PIEDRAHITA RÚA**  
 Auxiliar Administrativa- Almacén